

Xalapa, Ver., 26 de abril de 2023

Comunicado: 0827

Recibe Congreso proyecto de reforma a la Ley de Bomberos

- Reconoce diputado Juan Javier Gómez Cazarín interés del gobernador Cuitláhuac García Jiménez e instruye dar celeridad al proceso legislativo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, recibió, de manos de la secretaria de Protección Civil del estado, Guadalupe Osorno Maldonado, el proyecto de reforma a la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitida a esta Soberanía por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

En presencia del presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, diputado Luis Arturo Santiago Martínez, de los comandantes e integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos de Xalapa, del Heroico Cuerpo de Bomberos de Perote, de Bomberos Veracruzanos de Fortín y de los Bomberos y Paramédicos Regionales de las Altas Montañas, el legislador habló del compromiso de este Congreso con la población y con quienes le sirven incluso arriesgando su vida.

Juan Javier Gómez Cazarín reconoció la voluntad del titular del Ejecutivo al respaldar la labor de los bomberos y el trabajo profesional de la titular y del equipo jurídico del gobierno estatal en la cuidadosa elaboración del proyecto, a fin de que reuniera todos los requerimientos legales que garanticen su viabilidad. El legislador externó su interés en que tanto la comisión respectiva como la Dirección de Servicios Jurídicos de este Congreso procedan a dar celeridad al trámite reglamentario.

A su vez, el diputado Luis Arturo Santiago Martínez expresó su beneplácito por la actitud de escucha mostrada por el Gobernador ante las necesidades de las distintas corporaciones del estado que, dijo, en distintas reuniones han manifestado una serie de demandas que hoy finalmente han sido puestas por escrito para que posteriormente sean dictaminadas.

Previamente a la entrega del proyecto de ley, la secretaria Guadalupe Osorno Maldonado dijo que “hemos estado trabajando de manera coordinada con los cuerpos de bomberos con el objetivo de poder dotarles recursos económicos” y reconoció que éstos “muchas veces, tienen que hacer su trabajo en condiciones muy precarias”.

En uso de la palabra, el presidente y comandante de la Asociación de Jefes y Bomberos Profesionales del Estado de Veracruz, José Luis Acosta Hernández, expresó su

agradecimiento y reconoció el compromiso del gobierno estatal plasmado en este proyecto de reforma a la ley y dijo confiar en que, una vez aprobada, el sistema de auxilio que ellos constituyen se verá fortalecido y estarán en condiciones de dar un mejor servicio.

Atestiguaron el acto las diputadas Ilyya Dolores Escobar Martínez, vocal de la Comisión Permanente de Protección Civil, Elizabeth Cervantes de la Cruz y Cecilia Josefina Guevara Guembe.

El proyecto de reforma

De acuerdo con la dependencia estatal, este proyecto es producto de tres años de trabajo coordinado de la Secretaría de Protección Civil, la Oficina del Gobernador y la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno con más de 40 cuerpos de bomberos, para incorporar sus perspectivas y observaciones y así construir una reforma integral desde el consenso del gremio.

Protección civil prevé que, con esta reforma, se dará mayor certeza jurídica a los cuerpos de bomberos a través de un registro estatal y se impulsará la cultura de la protección civil y la gestión integral del riesgo a través de programas permanentes de capacitación y mitigación de riesgos de incendios.

Además, garantizará la continuidad de operaciones de las corporaciones y les permitirá obtener mayores recursos a través de un tabulador que será previsto en el reglamento de la ley, que señalará los costos de los servicios que brinden a particulares así como subsidios, donaciones y aportaciones del Gobierno del Estado.

#-#-#-#